

ciudad, ni atención tan preferente, como el de asegurar en lo posible el abastecimiento de los mercados nacionales, de los artículos considerados como de primera necesidad, y muy especialmente de aquellos que constituyen la base principal de la alimentación de las clases proletarias, procurando en todo momento armonizar los intereses de la producción y los del consumo.

Nuestra Cámara Oficial de Comercio ha seguido con interés y ha prestado preferente atención a la intensa y valiosa labor realizada por el Gobierno de S. M. (q. d. g.) y que se ejerce en varias Realtes dispuestas de oportunidad indiscutible, y no puede por medios de aplaudir sin ningún género de reservas su meritíssima y patriótica labor; confíe, pues, en la vigilante atención del Gobierno y decazón en la seguridad, de que una vez que la sea conocida a causa de un daño, ha de acudir a un inmediato remedio, por eso hoy nos consideramos obligados a llamar su atención sobre la elevación de los precios que en el último trimestre han tenido los artículos de principio de consumo, que pasamos a detallar.

El precio de la habichuela larga blanca, en el mes de Septiembre y último era el de 38 pesetas 50 céntimos los 100 kilos y hoy va en cincuenta y cinco pesetas.—Los garbanzos de la cebada corriente, que se cotizan a 37 pesetas los 100 kilos, hoy valen cuarenta y cho.—El arroz que se cotiza a 31 pesetas por igual unidad de peso, hoy vale cincuenta pesetas.—La cebada que se cotiza a 21 pesetas los 100 kilos, hoy vale veinticinco pesetas.

Como es natural, los comerciantes que se dedican a expender al público estos artículos, se han ido viendo obligados a elevar sus precios, según han ido determinando las exigencias del mercado, y ello se traduce en definitiva en una nueva dificultad para el paseo del pobre, ya de si bien difícil, p. r. la tremenda crisis que padecerá esta región, determinada por la paralización de los trabajos en sus distintas zonas mineras y otras diversas circunstancias que no detallamos, por no dar una extensión desmesurada a este escrito, bastando a nuestro propósito dejar consignado que la crisis desgraciadamente existe latente en nuestro campo social, haciéndole padecer angustia y tortura.

Es verdad que por Real orden de 3 Agosto último, se prohibió la exportación de las jácias blancas; pero es lo cierto, que no se ha notado la presencia en el mercado de las grandes cantidades de esta legumbre, recolección en varias provincias, lo que hace suponer que hábiles agentes se han encargado de hacerla emigrar al extranjero, con grave daño para nuestro país.

En cuanto al garbanzo, no se prohibió su exportación, sin duda por ser producto que como alimento no tiene aceptación en el extranjero, y hoy toscamente las consecuencias que se producen en el exterior no lo utilizan como alimento de las personas, han de ponerlo como pieza para el ganado, siendo lo cierto, que su precio ha encarecido en la proporción que dejamos señala.

De los arroces, hemos de decir, que los más elementales deberes de patriotismo, exigen el que no se permite que su precio excede las razones que provienen de malas tendencias complacencias. Autorizada por Real orden de 16 de Diciembre último la exportación del arroz, lo natural es que continúe disminuyendo su precio, no siendo un obstáculo insuperable para ello, gravamen que se impone de 450 pesetas a los 100 kilos, como derechos de exportación, una vez que los países en que se note la falta de este artículo, no han de vasilar en pagarlo al precio que se le exige; por ello entendemos que la facultad para exportar debió condicionarla a que se mantuviera en el mercado nacional el precio medio que regía en la fecha de la concesión, quedando ésta sujeta a la producción de un alza, que pudiera, como en el caso presente, ser causa de alarma.

En cuanto a la cebada, debe establecerse la prohibición absolutamente de su exportación, una vez que la producción nacional no basta a satisfacer las necesidades del consumo.

Réstamos manifestar, que a esta Cámara consta que de los artículos de que tratamos, se han hecho considerables envíos por nuestro puerto, suponemos que a Gibralter y como para esta Corporación, está por encima de que quieras interesar, el interés supremo del bien público, a cuya finalidad tendré siempre, inspirada en estos sentimientos, y celoso de que su silencio no pueda interpretarse como culpable complacencia, o siquiera como negligente complacencia; al tener el honor de informar a V. E. sobre lo expuesto, le ruego dicte con urgencia medidas de gobierno, por virtud de las cuales seán perjudicados intereses y derechos del comercio, evitese la elevación progresiva en los precios de los artículos que dejamos mencionados, como medio de impedir se agudice la crisis que padecemos y de que surjan conflictos cuyo sólo enunciado nos produce un sentimiento de profunda tristeza. Dijo guarda a V. E. muchas veces Almería 31 de Enero de 1915. Excelentísimo señor. El Presidente, Francisco Javier Cervantes. El Secretario, Francisco E. Cobar.

La Junta de defensa

Convocada por el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis y senador del Reino, don Vicente Casanova y Marzal, reuniese ayer, bajo su presidencia, en el Palacio Episcopal, la Junta de defensa de los intereses morales y materiales de la provincia, creada en esta capital en el año 1905, con el solo objeto de atender a situaciones extraordinarias y de transcendental importancia.

Esta Junta la componen representaciones de las entidades totales de la capital y puede considerarse como la esencia de la fuerza más viva de la probabilidad.

Asistieron a la reunión don Juan Cassinello, como presidente de la Liga de Contribuyentes; don Francisco Javier Cervantes, como presidente de la Cámara de Comercio; con Ramón Durán Orozco, como alcalde y la ciudad; don José Molero Llanos, como presidente del Sindicato de Hacienda; don Andrés Cassinello García, como presidente del Sindicato de Hacienda; don Antonio Villarreal, como presidente de la Federación de sociedades obreras; don Domingo Lozano Martínez, en representación del presidente de la Diputación y como vicepresidente accidental de la Comisión provincial; don Guillermo Rueda Gallego, como director de la Prensa local; don J. Sánchez Entreríos, como presidente del Círculo Mercantil, y don Francisco Burgos Seguí, como secretario de la Junta.

Tan bien asistieron representantes de los distritos de la localidad.

Abierta la sesión, el señor Cassinello y Cassinello, vicepresidente de la Junta, expuso que el objeto de la reunión lo motivaba la honda crisis obrera que sufre la provincia y que había de solucionarse con toda urgencia, pues la gravedad de aquella abrigaba el temor de que pudiera ocurrir un levantamiento del orden que a todo trance habría que evitar.

Dijo que para estos casos extraordinarios habían creído la Junta y que por eso se la había convocado.

Agregó que había que proponer soluciones urgentes y que el ministro de Fomento está obligado a resolver el conflicto.

Añadió que la Junta de Obras del Puerto tiene asignada una subvención anual de cuatrocientas mil pesetas y que debía exigirse el envío de la totalidad de la del presente año.

El señor Cassinello se extendió en otras consideraciones sobre esta importante cuestión.

El presidente de la Cámara de Comercio manifestó que hace cuatro o cinco meses, cuando empezó a intensificarse la crisis obrera, se gestionó del Gobierno la autorización necesaria para la emisión de los tres millones y setenta y seis mil pesos que tienen autorizado la Junta de Obras del Puerto.

Dijo que la emisión solo puede hacerse, justificando la necesidad de su inversión y que aquella ya está por demás justificada en un oportuno expediente relacionado con las obras que han de ejecutarse.

Añadió que las gestiones realizadas para que se conceda la misión de los tres mil pesos vienen realizándose con gran actividad, pero que aun tardará algunos meses la tramitación necesaria para que pueda realizar.

Agregó que librándose por el ministerio de Fomento la totalidad de la subvención del presente año, la Junta de Obras del Puerto, podría reunir y sostener los trabajos que realiza, hasta dar tiempo a que la emisión de los tres millones pudiera hacerse.

Aludiendo a un telegrama recibido por el señor Sánchez Entreríos, remitido por el señor Siesta, y que dice así: «En este momento firma director obras públicas la dirección fondos y el envío a esa», dijo que temía hubiera alguna interpretación en el fondo de citado despacho, porque la dirección de fondos ha de aprobarla el Consejo de ministros, y luego el ministro de Fomento, solicitar autorización para liberar la cantidad total solicitada.

Propuso el señor Cervantes que para desvanecer las dudas sobre la interpretación del citado despacho, fuese la Junta al Gobierno civil para comprobar la exactitud de lo que en su texto se dice.

Terminó diciendo que había que evitar la llegada de días inútiles y无谓的, por la miseria que existe en la población.

El señor Cassinello propuso que se telegrafizase al presidente del consejo de ministros y ministro de Fomento, interesándoles el libramiento de la subvención integral que corresponde a la Junta del Puerto de Almería.

Las proposiciones de los señores Cervantes y Cassinello fueron aprobadas.

El señor Durán Orozco notificó a la Junta que el Ayuntamiento trataba de aprobar un dictamen proponiendo soluciones para conjurar en lo posible el problema obrero, pero que como muchas de las soluciones propuestas y aprobadas en los últimos expedientes, el Ayuntamiento, en su alcalde, le había conferido un amplio voto de confianza para que usando de los capítulos de imprevistos y calamidades públicas, socorriese en la forma que creyese oportuna a cuantos se venían a su socorro.

Dijo el señor Durán que la misión existe en la ciudad es abrumadora y que las medidas que de momento hayan de adoptarse para socorrer a los menesterosos, deben ser rápidas.

Propuso que la Junta haga una convocatoria a las personas prudentes de la localidad para que contribuyan a los socorros en mediados de los indigentes.

Agregó que el Casino, el señor Obispo y algunos particulares habían dado pruebas de gran altruismo, enviando donativos de gran importancia a la Tienda Asilo para soporte de los necesitados.

El señor Molero dijo que la cuestión de los socorros es de mayor importancia por el momento y que para aliviar el hambre debía procederse a todos los medios, incluso si se ojalucian al necesario fuese.

El señor Molero manifestó que tiene bajo su protección a cien familias a quienes mantiene y que esto indica que está integrado con la idea expuesta por el señor Durán y el señor Molero.

El señor Obispo también se hizo solidario de la misma solicitud de momento.

El señor Villarrubia dijo que el Ayuntamiento no quiere el socorro material sino el socorro del trabajo.

Sugirió que se buscase la forma de dar trabajo y no comida, porque sencillamente el verdadero obrero nunca percibe los beneficios del socorro material, y si los holgazanes y los viciosos como ha ocurrido en repetidas ocasiones.

El señor Cassinello abandonó en las manifestaciones del señor Villarrubia, para exponer su caso que cuando no hay trabajo, es necesario socorrer al menesteroso.

El alcalde, señor Durán, manifestó su criterio de que previa autorización a la Tienda Asilo, se facilitase comisión al que lo solicitará, sin exhibición de bonos ni de vales.

Dijo que este punto debía resolverse por la urgencia y necesidad del caso.

El señor Obispo dijo que sin perjuicio de socorrer a los indigentes podían recordarse castidades y destinárselas a la realización de obras, donde poder dar trabajo a los obreros.

Mañana además, confirmóndolo todos los asistentes, que en Almería se están refugiando multitud de pobres forasteros que hacen más insostenible la situación.

Agregó que en las actuales circunstancias cada localidad debe socorrer a sus necesitados.

Este punto mereció la aprobación de todos y así se le hará extensivo al gobernador civil para que adopte las medidas oportunas.

Seguidamente se acordó suspender la sesión para visitar al Gobernador civil, dándole cuenta de la reunión de la Junta y para cumplir las proposiciones ya expresadas.

Acordóse que la Junta reunida se reunirá a las diez de esta tarde para adoptar acuerdos definitivos.

Los reunidos se trasladaron al Gobierno civil, siendo recibidos por el señor Carballido, que se dirigió a la Junta de Obras del Puerto, que se dirigió en nombre del tratado por la Junta.

Se le preguntó si había recibido algún telegrama que confirmara el del señor San-

chez Entreríos, contestando el Gobernador en sentido negativo.

Dijo que solo había recibido el siguiente despacho del ministro de la Gobernación:

«Lo su nuevo telegrama y con todo empeño llamo nuevamente la atención del ministro de Fomento, sobre necesidades de esa clase obrera.»

En vista de estas noticias la Junta de Defensa instó al señor Carballido a que telegrafizase inmediatamente al Gobernador, pues la gravedad de las circunstancias no admiten enojosas demoras en las soluciones que se solicitan.

En aquel momento el señor Carballido cursó los despachos que a continuación reproducimos.

Dijo así:

Gobernador a Ministro Fomento:

Repetidamente se me han presentado durante el día de hoy los obres de las Obras del Puerto, cuyos trabajos se han paralizado, según dice a V. E. en mis telegramas anteriores para preguntarme si me ha recibido contestación de V. E. referente a la concesión de la subvención anual de un millón a esta Junta de Obras del Puerto y volvió durante el día de mañana, porque estaban dominados de una impresión de necesidad apremiante. Ruego, pues, a V. E. que se sirva acceder a dicha petición y participármelo durante el día de mañana si es posible.

Gobernador a Presidente Consejo de Ministros:

Según comunicó ayer a los señores ministros de la Gobernación y Fomento, existe esa resistencia entre los obreros de esta capital, que en número de setecientos, han sido despedidos de las Obras del Puerto para que carezcan de fondos la Junta de la misma y repetidamente me han visitado durante el día de hoy y se proponen hacerle media para preguntarme si recibo contestación respecto a la petición hecha de concesión de la subvención renuncia de cuatrocientas mil pesetas anuales que están fijadas para este Puerto. —La antigua Junta de defensa de la provincia, presidida por el señor Obispo y compuesta de los presidentes de todas las entidades, me visitó también, haciéndome igual ruego para remediar la crisis, de momento, y extensiva también a la crisis general que existe entre la clase obrera en toda esta provincia.

Como es tan evidente y crítica la situación, se ha de proceder a la intervención de los intereses morales y materiales de la provincia, presidida por el señor Obispo.

Agregó que fueron despachados varios expedientes y que fué aprobado el proyecto de reforma de la ley de ferrocarriles secundarios.

Añadió que ha sido nombrado comandante general de Ceuta, el general don Joaquín Milans.

También dijo que fueron aprobadas las concesiones de los ramales de Motril-Grauza-Zurgana-Almería, del ferrocarril estatal de Torre del Mar.

Aludiendo a un telegrama recibido por el señor Sánchez Entreríos, remitido por el señor Siesta, y que dice así:

«En este momento firmo director obras públicas la dirección fondos y el envío a esa», dijo que temía hubiera alguna interpretación en el fondo de citado despacho, porque la dirección de fondos ha de aprobarla el Consejo de ministros, y luego el ministro de Fomento, solicitar autorización para liberar la cantidad total solicitada.

Propuso el señor Cervantes que para desvanecer las dudas sobre la interpretación del citado despacho, fuese la Junta al Gobierno civil para comprobar la exactitud de lo que en su texto se dice.

Terminó diciendo que había que evitar la llegada de días inútiles y无谓的, por la miseria que existe en la población.

El señor Cassinello propuso que se telegrafizase al presidente del consejo de ministros y ministro de Fomento, interesándoles el libramiento de la subvención integral que corresponde a la Junta del Puerto de Almería.

Las proposiciones de los señores Cervantes y Cassinello fueron aprobadas.

El señor Durán Orozco notificó a la Junta que el Ayuntamiento trataba de aprobar un dictamen proponiendo soluciones para conjurar en lo posible el problema obrero, pero que como muchas de las soluciones propuestas y aprobadas en los últimos expedientes, el Ayuntamiento, en su alcalde, le había conferido un amplio voto de confianza para que usando de los capítulos de imprevistos y calamidades públicas, socorriese en la forma que creyese oportuna a cuantos se venían a su socorro.

Ampliando las noticias que ha comunicado a V. E. sobre el estado de agitación que existe entre la clase obrera de esta capital con motivo de la suspensión de trabajos que ya conoce V. E., debe decirle que durante el día de hoy me han visitado repetidamente me han visitado durante el día de hoy y se proponen hacerle media para preguntarme si recibo contestación respecto a la petición hecha de concesión de la subvención renuncia de cuatrocientas mil pesetas anuales que están fijadas para este Puerto. —La antigua Junta de defensa de la provincia, presidida por el señor Obispo y compuesta de los presidentes de todas las entidades, me visitó también, haciéndome igual ruego para remediar la crisis, de momento, y extensiva también a la crisis general que existe entre la clase obrera en toda esta provincia.

Como es tan evidente y crítica la situación, se ha de proceder a la intervención de los intereses morales y materiales de la provincia, presidida por el señor Obispo.

Añadió que ha sido nombrado comandante general de Ceuta, el general don Joaquín Milans.

También dijo que fueron aprobadas las concesiones de los ramales de Motril-Grauza-Zurgana-Almería, del ferrocarril estatal de Torre del Mar.

Aludiendo a un telegrama recibido por el señor Sánchez Entreríos, remitido por el señor Siesta, y que dice así:

«En este momento firmo director obras públicas la dirección fondos y el envío a esa», dijo que temía hubiera alguna interpretación en el fondo de citado despacho, porque la dirección de fondos ha de aprobarla el Consejo de ministros, y luego el ministro de Fomento, solicitar autorización para liberar la cantidad total solicitada.

Propuso el señor Cervantes que para desvanecer las dudas sobre la interpretación del citado despacho, fuese la Junta al Gobierno civil para comprobar la exactitud de lo que en su texto se dice.

Terminó diciendo que había que evitar la llegada de días inútiles y无谓的, por la miseria que existe en la población.

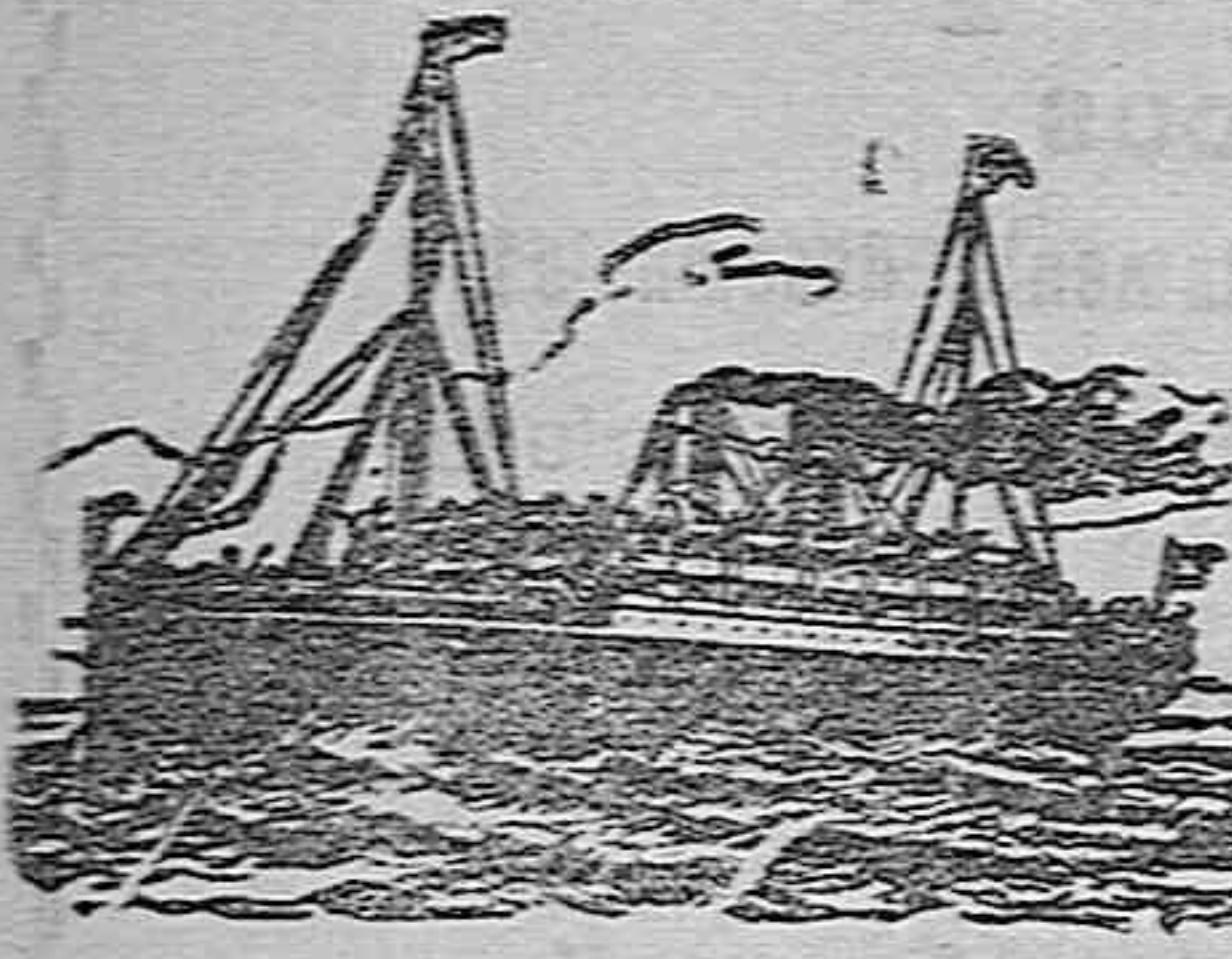
El señor Cassinello propuso que se telegrafizase al presidente del consejo de ministros y ministro de Fomento, interesándoles el libramiento de la subvención integral que corresponde a la Junta del Puerto de Almería.

Las proposiciones de los señores Cervantes y Cassinello fueron aprobadas.

El señor Durán Orozco notificó a la Junta que el Ayuntamiento trataba de aprobar un dictamen proponiendo soluciones para conjurar en lo posible el problema obrero, pero que como muchas de las soluciones propuestas y aprobadas en los últimos expedientes, el Ay

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales



El nuevo y lujoso vapor correo, de 18.500 toneladas, a dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Príncipe de Asturias

Llegó del puerto de Almería el día 18 Febrero de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Travesía de Almería-Buenos Aires, 15 días.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de segunda, de segunda económica y tercera clase. - Recorridos: Santuosa salón de música, lectura, bar, etc., etc. - Comedores especiales para baños de tercera clase.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

Aviso: Imparitantes. - Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Nota: Los niños de diez años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje entero.

El vapor "Barcelona" no tocará en este puerto por haber suprimido la escala

Informará su Consignatario LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4. - ALMERIA

POR TELEGRAFO

Portugal

La situación política

Madrid, 1. - Comunican de Lisboa que allí se asegura que las elecciones generales se efectuarán a principios de Abril.

El presidente de la República, señor D' Arriaga, ha manifestado que desea continúa el general Pimenta do Castro al frente del Gobierno, para garantizar la sinceridad electoral.

Probablemente se encargará de la cartera de Negocios extranjeros, el señor Freire Andrade.

Notas militares

Consejo de guerra

En el Gobierno militar de esta plaza, en la sala de la Caja de reclutas del mismo, se celebró este mañana un consejo de guerra contra la duña de Rita, ora de Benito, Encarnación Alvarez (s) La Parche, acusada del delito de insultos a la fuerza armada.

El tribunal que ha de juzgar a la presunta estuvo presidido por el teniente coronel de infantería, don Antonio Martín y Martín y lo integraron como vocales, los capitanes don José Sánchez López, don Andrés Cáceres, don Benito López, don Federico Soria, don Alberto Lagarda y don Juan Sánchez.

Actuará de fiscal el primer teniente don Eutropio Domínguez y de la defensa de la procesada ha sido encargado el segundo teniente, don Isidro López.

Bendición

La normal de Maestros

Terminadas las obras de reparación y mejoramiento que se efectuaron en el edificio que ha de servir para la escuela normal de Maestros de esta capital, en breve se procederá a la inauguración de dicho centro docente.

El director de la escuela, don Domingo Lozano Martínez, diputado provincial, invitó ayer al Exmo. e. Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis don Vicente Cassanova y Marzal, por el concejo de este centro docente.

Nuestro venerable Prelado, a pesar de encontrarse indisposto, ha aceptado la invitación del señor Lozano Martínez, y esta tarde, a las tres y media, acudirá a la escuela Normal de Maestros para hacer la bendición de ésta.

Asociación protectora del pescador

Por ausencia del presidente de la Federación, don Africlo Salasregui, quedó encargada de la dirección de la misma, el presidente de la sección de Beneficencia, don José Cortés Ramírez.

En su domicilio, Obispo de Oriente número 2, de 2 a 4 de la tarde, atenderá a los socios y socias que quieran solventar sus asuntos con esta asociación.

Movimiento Marítimo

Buques admitidos

Vapor «Vilar», procedente de Melilla, con carga general y 31 pasajeros para este puerto.

-Pall. bot. «San Francisco», procedente de Aguilas, con carga general.

Buques despachados

Vapor «Velázquez», para Barcelona, con carga general y 12 pasajeros de tránsito.

-Pall. bot. «San Francisco», para Tárraco, con carga general.

Resumen mensual

El laboratorio municipal

Relación de los trabajos efectuados en el Laboratorio municipal durante el mes de Enero del año 1.915.

Análisis de aguas, 17; id. id. sangre, 1; id. id. orina, 6; id. id. espuma, 4; id. id. pos, 2; id. id. sputo diagnóstico de sífilis, 13; id. id. carbusto de paros, 2.

Reconocimiento de arena, 1 malas condiciones, id. id. reses, bovinas, 73 buenas condiciones; id. id. bovinas, 185 id. id. id. id. id. personas 269 id. id. id. id. id. espuma, 129 id. id. id. escurridos por fábrica de aceuchas bovinas, 1 id. id. id. id. globo, 1 id. id.

Viejas inutilizadas, fósiles, 25; id. id. ligados 7.

Propagandas de la F. - Esta congregación, 1. a la 1. Mas de comunión misa, 1. a. gran Coro, 1. a. Jesús.

Novenarios en honor de San Blas - En la iglesia de los Santos de Maella dieron

los derechos de titulos de propiedad y permanentes demarcadas, respectivamente, a los registros ministeriales titulados «Sin querella», número 33 130 del término de Cádiz, «Mi Marita», número 32 921, «Vélez Rubio», «Mi Encoro», número 32 517, de Albolote, y «Vista de San José», número 32 451, del término de Vélez Rubio.

POR TELEGRAFO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería:

Cheque si Paris nominal.....	25 17
a Londres nominal.....	25 17
Monedas oro español.....	
francos.....	
Interior 4 00.....	73 35
Amortizable 4 00.....	85 55
5 00.....	95 20
Banco España.....	450
C. Arrendataria de Tabacos.....	266
Banco Español de Crédito.....	

LAS SUBSISTENCIAS

Nota de precios de los artículos de primera necesidad, en el día de la fecha.

Huevo de primera, 46 y 50 pesetas los 100 kilos.

Lechuga, 44 a 46 idem idem.

Garbanzos, 42 a 46 idem idem.

Panizo, 10-50 pesetas feneaga.

Azúcar de caña, 10-50 arroba.

Lechón blanco, 10 idem.

Arroz, 4-50 a 47 idem idem.

Habichuelas, 4-50 a 6 idem idem.

Bacalao, 1-30 a 1-40 idem idem.

Cebollas valencianas, 1-75 idem idem.

Acerite de oliva, 1-50 idem idem.

Carbón vegetal, 1-50 y 2 idem idem.

Idem de carbón 90 céntimos arroba y 3 1/2.

Cebolla, 7-50 pesetas feneaga.

Paja, 100 céntimos arroba.

Vinagre, 3 a 4 pesetas idem.

Petates colgadas, 2-25 y 2-50 idem.

Petate, 24 y 25 idem esja.

Vino, 5 a 6 idem kilo.

T. cito, 2-40 idem kilos.

Sal, 1 peseta kilato.

Café, 4-50 y 7 pesetas kilo.

Jabón Rocamora, 7 y 1/2 idem arroba.

Pimiento roldo, 12 y 15 idem idem.

Idem 1-75 con hueso, 2-30 idem idem.

Id. de cerdo, 2-50 idem idem.

Idem de reses menores, 2-25 idem idem.

Aves, 2, 3 y 4 pesetas una.

Cerro corriente de vaca sin hueso, 3 pesetas kilo.

Papas blancas, 1-75 y 2-00 arroba.

Pan blanco, 45 céntimos kilo.

Correos

Llegada a la Administración principal

Del vapor de Melilla y Alborán, todos los miércoles, a las 8.00 h.; del de Orán, todos los jueves, a las 8.00 h.; del correo general, a las 17.00 h.; del tren mixto, a las 12-15 h.; del correo de Poniente, dos expediciones, 7.31 y 18.40 h.; del de Levante, 8.00 h.; del de Níjar, 7.54 h.; peatón de Almería a Enix, a las 8.00; idem a Peñíscola y Viator, a las 8.00 h.

Salida de la Administración principal

Del vapor para Almería y Alborán, todos los lunes a las 18 horas; del vapor para Orán, todos los jueves, a las 18 h.; del correo general, a las 11.10; del tren mixto, a las 4-15; del correo de Poniente (primera expedición sólo con Dalias, Adra y Berja), a las 9.30; segunda idem, a las 18.00; del correo de Levante, a las 18.00; del de Níjar, a las 13.30; peatón de Almería a Peñíscola y Viator, a las 9.30 idem a Enix, a las 11.10 h.

Venta de sellos, de 8 a 12 y 15 a 17 h.; horas de secretaría, de 9 a 12 y 16 a 18.

Los carteros salen a distribuir la correspondencia a domicilio dos veces al día: primer reparto a las 9, segundo a las 19.

Los domingos se verificará un reparto, a las 9.

Los buzones establecidos en las expendedurías de tabacos se recogen a las 9.30 y a las 15.30 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores correos de África para Barcelona, Málaga y Cartagena, sin fecha fija de salida.

1. Los domingos y días festivos, las horas de servicio por la tarde serán de 16 a 17 y en el de Apartados, de 18 a 19.

2. Los domingos, las horas para reclamaciones serán de 10 a 11.

GEIMANES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de

José Navas

premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remitir gratis cuantos datos soliciten

Imagen especial para la Entronización del Corazón de Jesús en el hogar

Ancha de Santo Domingo, 1. - GRANADA

Informará en Almería, Ben Halcón, Calle, Puerta de Purchena

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros.

Salvador Romero y Hermano

10, Paseo del Príncipe, 10

Auxiliares de Estadística

Preparación para las próximas exposiciones a cargo de don Eugenio Conde, círculo 1º del Cuerpo facultativo, y don José Quirós, auxiliar 2º del Cuerpo auxiliar.

Floridablanca 2. - Oficina municipal

Individuos de la Escuela de Estadística. - Puerto de Purchena, número 10.

Las clases comenzarán el 1º de Febrero

DR. BLANES

ENFERMEDADES DE OJOS

Oculista municipal

Individuos de la Escuela de Estadística. - Puerto de Purchena, número 10.

Antonio Vito 1, 2, 3 y 4 de Febrero.

DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

DAMM - BOHEMIA - CAMMANY

Y DE LA MARCA

ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles. Pídanse catálogos consultense precios

Zócalos, Balaustres, Balconajes, Portadas y Escaleras de granito pulimentado y de cemento armado

Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas

Miradores de granito y de cemento liso. Pídanse precios

LOSA REFRACTARIA PARA HORNILLAS

Azulejos artísticos de pais y extranjeros, para decorados

CEMENTOS DE TODAS CLASES

VIUDA DE PEDRO ALEMAN

DESPACHO, GRANADA 90 y 92

El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.

Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pts.

Los pedidos pueden hacerse a E. Meresca, Orberá, 39, y a esta Administración.

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afeciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosas.

Lo fuman diariamente los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA.

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Jahonera montañesa LA CAMELIA SANTANDER

JABON

Pinta azul.-Pinta castaña.-Oleña

Bálsamo especial y amarillo extra marca LA CAMELIA

en treses frascos de 250 y 500 gramos. Los mejores para el lavado de repas.

Agentes para Almería y su provincia

Francisco Cruz Ferrer e Hijo

No más purgas

Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y detener enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derritiéndose completamente. 4.º Acción osmótica y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

Estación de los Caminos de Hierro del Sur de España en Almería

Horas de salida de trenes

Mixto a Morey Baza, 4'50; correo general, 11'40; corto a Santa Fe, 17'00.

Horas de llegada de trenes

Mixto de Granada, 12'05; correo general, 16'45; corto de Santa Fe, 9'00.

Horas de oficinas

Despacho de bultos de gran velocidad, 7 mañana a 20 noche; despacho de bultos de pequeña velocidad, 7 mañana a 17 de la tarde. Oficinas de Almacenes, Material y tracción, Vía y obras y Agencia comercial, de 9 a 13 de la mañana. Intervención del Estado, de 10 a 12 de la mañana.

LIBROS

Obras de utilidad

Obras de la insigne escritora doña Isabel Cheix y Martínez que se venden en esta Administración.

Los siete precios capitales, novela, 1'00;

Romancero de don Pedro I de Castilla, 1'50;

Dolores de la Santísima Virgen, poema premiado por la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida, 1'00; Ejercicios piadosos de las Jornadas de la Santísima Virgen, 0'50;

Estrella del Mar. Historia de la Santísima Virgen, 1'00; La caridad premiada, 1'00;

Teatro infantil.—Magdalena, drama en un acto, La vuelta de Tobías, cuadro bíblico en un acto. (Comedias y sainetes). La lucha de la vida, Rubí, Violas, La adoración de los Reyes, Madre y Madrestra y La tía Lechuza, a 50 céntimos cada una.

El secreto de lord Kitchener.

En esta administración se vende una nueva obra del señor Cirilo Venallid,

(autor de la famosa fantasa política «La República española en 1911»), titulándose esta

nueva producción del señor Venallid, que

recomendamos a nuestros lectores. «El secreto de lord Kitchener.—Fantasía sobre la

guerra europea».

Precio, dos pesetas.

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAONA

Vitoria (Alava)

Envíos a todas partes

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la salud y moralidad de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido *ad hoc* con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

internas, ptas. 50; mediodías, 30; permanentes, 7'50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

Bodega del Patio

Real, 44.—ALMERIA

Luis García Romero

Habiendo hecho importantes compras de vinos de la costa a precios reducidos me permiten ofrecer estos vinos a 4 pesetas la arroba y 30 céntimos el litro.

Para mayor comodidad del público encontrará también dichos vinos a los mismos precios en los establecimientos siguientes: Puerto 48, frente al muelle de la Reina; Melocón, 14; Almedina, 19; Lope de Vega, 2, (Santo Cristo); Herrán Cortés, 7, (Rostris); y Pescaderos 19.

Por botijones y para los pueblos a 14 reales arroba sobre vagón.

Real 44, frente al Juzgado

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestras dolores, acude al BALSAMO VICTORIA que a base de Menta, Menta, Alcanfor, Coccina y Salicílate de Menta elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Basta dar una ligera fricción sobre la parte doliente o recubrirla con una paño étranla para conseguir el efecto inmediato. Precio, dos pesetas.—Depositario en Almería.

Caja del Dr. VIVAS PEREZ

Anisosa

Solución

Beneficio de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general. Caja, 0'50 ptas. Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO: Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid. Venta: Principales farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vaca: Nicolás de Sola. En Granada: Pedro Antonio Sánchez.

Nueva Clínica Dental

La mejor provista de aparatos modernos, dirigida por el reputado Profesor Odontólogo, de la Facultad de Medicina de Madrid



SR. SANTANDRÉU

En esta Clínica se hace la curación de toda clase de enfermedades de la boca, curar al paciente la más pequeña molestia.

Dentaduras y dientes artificiales de todos sistemas, bajo la más sólida garantía absoluta perfección en los trabajos, en platino, oro y caucho.

Empastes y platinaciones en porcelanas, de colores idénticos al esmalte; corona

suenos sistema americano, y cuantos adelantos pueden conocerse hasta el día.

El Director de dicha Clínica, con el fin de ofrecer a su numeroso clientela, todo género de comodidades, se ha provisto de modernísimos aparatos eléctricos para practicar todas las operaciones; no dudando, que dadas las inmejorables condiciones de higiene y calidad de dicho gabinete, merecerá la satisfacción de verse honrado por tan ilustrado pab-

Almería. Castellar núm. 10

Consulta permanente

Velás de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las 100 velas de la Santa Misa y Cirio Paschal.

"NOTABILIS" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Resscripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, dando principiamente al fin, con la misma igualdad y limpidez que las más exquisitas velas.

ENVÍO A ULTRAMAR
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GOMEZ
VITORIA (España)